



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0037. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, para su tramitación y aprobación correspondiente por el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley de regulación y protección de las Vías Pecuarias de La Rioja. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Retirada). 4499

6L/PNLP-0038. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Reino de España a que, en virtud de las competencias de este último, adopte las medidas legales necesarias con el fin de que nuestro ordenamiento jurídico reconozca el derecho del padre a un permiso de paternidad. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Retirada). 4499

6L/PNLP-0111. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán", para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Retirada). 4499

6L/PNLP-0112. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se gestione la utilización del Pantano de El Rasillo como reserva estratégica de agua, para que pueda garantizarse su utilización como centro de ocio náutico y atractivo turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Retirada). 4500

6L/PNLP-0126. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las

viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Retirada). 4500

6L/PNLP-0171. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria, por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4501

6L/PNLP-0172. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora RNE en La Rioja. 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional. 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4502

6L/PNLP-0173. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a poner en funcionamiento, en el menor plazo de tiempo posible, un programa específico de enseñanza de idiomas a distancia con tutorías en línea, con el que se pueda ampliar la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4503

6L/PNLP-0174. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca con carácter generalizado el servicio de comedor escolar en todos los centros públicos durante todos los días lectivos del curso escolar, incluidos aquellos en los que haya jornada de mañana en los meses de junio y septiembre. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4504

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 6L/POP-0209. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la apertura de centros educativos en horario no lectivo, para permitir la conciliación de la vida laboral y familiar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4505
-
- 6L/POP-0210. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna preocupación especial en estos momentos por la presencia de alguna especie animal invasora, especialmente resistente o nociva para los intereses de la fauna propia de nuestra Región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4505
-
- 6L/POP-0211. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha adoptado o adopta el Gobierno de La Rioja, para controlar la presencia y expansión de especies animales invasoras en nuestra Región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4506
-
- 6L/POP-0212. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación de especies animales invasoras presentes en nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4507
-
- 6L/POP-0218. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si en la fecha que se formula esta pregunta, está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo hospitalario S. Millán-San Pedro. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4507
-
- 6L/POP-0219. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el coste de los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4508
-
- 6L/POP-0221. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el sistema de autorización del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario

Socialista. 4508

6L/POP-0222. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el sistema de control del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4509

6L/POP-0223. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es adecuada la respuesta que ha enviado al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el suplemento especial de juventud "Ser joven en La Rioja", el 23 de marzo de 2006. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4510

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0037 -0602421-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, para su tramitación y aprobación correspondiente por el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley de regulación y protección de las Vías Pecuarias de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, toma conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por el que retira de su tramitación la iniciativa de referencia y acuerda que se dé publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0038 -0602422-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Reino de España a que, en virtud de las competencias de este último, adopte las medidas legales necesarias con el fin de que nuestro ordenamiento jurídico reconozca el derecho del padre a un permiso de paternidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, toma conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por el que retira de su tramitación la iniciativa de referencia y acuerda que se dé publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Parlamentario Mixto.

Expte.: 6L/PNLP-0111 -0607034-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán", para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, toma conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por el que retira de su tramitación la iniciativa de referencia y acuerda que se dé publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0112 -0607035-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se gestione la utilización del Pantano de El Rasillo como reserva estratégica de agua, para que pueda garantizarse su utilización como centro de ocio náutico y atractivo turístico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, toma conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por el que retira de su tramitación la iniciativa de referencia y acuerda que se dé publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0126 -0607197-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de for-

ma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, toma conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por el que retira de su tramitación la iniciativa de referencia y acuerda que se dé publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0171 -0608770-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos".

Logroño, 24 de abril de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de

Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0172 -0608773-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora RNE en La Rioja. 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional. 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ha presentado un Plan de Saneamiento de RTVE que, según las informaciones conocidas, podría suponer la reducción del 50% de la plantilla del ente público, es decir, afectaría a unos 4.000 trabajadores.

Este Plan de Saneamiento que defiende la Directora General de RTVE, Carmen Cafarell, supone el desmantelamiento de los centros territoriales y, por lo tanto, afecta directamente al Centro Territorial de TVE en La Rioja y a la emisora de RNE en La Rioja.

Los trabajadores de RTVE en La Rioja han mostrado su preocupación por las consecuencias de este Plan de Saneamiento con diversas movilizaciones y han solicitado el apoyo de las instituciones riojanas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que:

- 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora de RNE en La Rioja.
- 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebrada implantación en todo el territorio nacional.
- 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja y que consiste en una Encomienda de Gestión del mencionado Centro al Gobierno de esta Comunidad.

Logroño, 24 de abril de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0173 -0608817-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a poner en funcionamiento, en el menor plazo de tiempo posible, un programa específico de enseñanza de idiomas a distancia con tutorías en línea, con el que se pueda ampliar la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a poner en funcionamiento, en el menor plazo de tiempo posible, un programa específico de enseñanza de idiomas a distancia con tutorías en línea, con el que se pueda ampliar la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas en La Rioja".

Logroño, 26 de abril de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0174 -0608825-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca con carácter generalizado el servicio de comedor escolar en todos los centros públicos durante todos los días lectivos del curso escolar, incluidos aquellos en los que haya jornada de mañana en los meses de junio y septiembre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comedor escolar es un servicio educativo imprescindible hoy en día para un gran número de familias riojanas.

Los períodos en los que funcionan los comedores escolares no coinciden con el comienzo y el final de curso, lo que ocasiona un serio trastorno para la organización de muchas familias que han de buscar una solución provisional para los meses de junio y septiembre.

La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de centros públicos ha solicitado en reiteradas ocasiones al Gobierno de La Rioja, que se implantara el comedor escolar para todos los días lectivos del curso, incluidos los días de jornada escolar de mañana.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca con carácter generalizado el servicio de comedor escolar en todos los centros públicos durante todos los días lectivos del curso escolar, incluidos aquellos en los que haya jornada de mañana en los meses de junio y septiembre.

Logroño, 27 de abril de 2006. El Portavoz del Gru-

po Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0209 -0608818-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la apertura de centros educativos en horario no lectivo, para permitir la conciliación de la vida laboral y familiar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la apertura de centros educativos en horario no lectivo, para permitir la conciliación de la vida laboral y familiar?

Logroño, 26 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0210 -0608819-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna preocupación especial en estos momentos por la presencia de alguna especie animal invasora, especialmente resistente o nociva para los intereses de la fauna propia de nuestra Región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Existe alguna preocupación especial en estos momentos por la presencia de alguna especie animal invasora, especialmente resistente o nociva para los intereses de la fauna propia de nuestra Región?

Logroño, 26 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0211 -0608820-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha adoptado o adopta el Gobierno de La Rioja, para controlar la presencia y expansión de especies animales invasoras en nuestra Región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas ha adoptado o adopta el Gobierno de La Rioja, para controlar la presencia y expansión de especies animales invasoras en nuestra Región?

Logroño, 26 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0212 -0608821-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la relación de especies animales invasoras presentes en nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado ad-

crito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la relación de especies animales invasoras presentes en nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad?

Logroño, 26 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0218 -0608832-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si en la fecha que se formula esta pregunta, está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo hospitalario S. Millán-San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En la fecha que se formula esta pregunta, ¿está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo hospitalario San Millán-San Pedro?

Logroño, 27 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0219 -0608847-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el coste de los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, aparecen en medios

de comunicación escritos de ámbito regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el coste de los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional?

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0221 -0608849-**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el sistema de autorización del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el sistema de autorización del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales

de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional?

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0222 -0608850-**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el sistema de control del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el sistema de control del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional?

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0223 -0608851-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es adecuada la respuesta que ha enviado al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el suplemento especial

de juventud "Ser joven en La Rioja", el 23 de marzo de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es adecuada la respuesta que ha enviado al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el suplemento especial de juventud "Ser joven en La Rioja", el 23 de marzo de 2006?

Logroño, 2 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.